Código	CCE-EICP-FM-14	Versión	3

APENDICE B - PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO - 1

"MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - GRUPO 1"

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
	1,0	MANO DE OBRA						
1	1,1			INGENIERO RESIDENTE (DISPONIBILIDAD: 100%)	und	1,00	$ 9.798.000,00	$ 9.798.000,00
2	1,2			PROFESIONAL HSEQ (DISPONIBILIDAD: 100%)	und	1,00	$ 9.798.000,00	$ 9.798.000,00
3	1,3			JEFE DE CUADRILLA 1 (DISPONIBILIDAD: 100%)	und	1,00	$ 6.688.149,00	$ 6.688.149,00
4	1,4			JEFE DE CUADRILLA 2 (DISPONIBILIDAD: 100%)	und	1,00	$ 6.688.149,00	$ 6.688.149,00
5	1,5			JEFE DE CUADRILLA 3 (DISPONIBILIDAD: 100%)	und	1,00	$ 6.776.195,00	$ 6.776.195,00
6	1,6			TÉCNICO ELECTRICISTA CUADRILLA 1 Y ADIC. (DISPONIBILIDAD: 100%)	und	3,00	$ 5.618.045,00	$ 16.854.135,00
7	1,7			TÉCNICO ELECTRICISTA CUADRILLA 2 (DISPONIBILIDAD: 100%)	und	2,00	$ 5.618.045,00	$ 11.236.090,00
8	1,8			TÉCNICO ELECTRICISTA CUADRILLA 3 (DISPONIBILIDAD: 100%)	und	2,00	$ 5.692.004,00	$ 11.384.008,00
		SUBTOTAL						$ 79.222.726,00
	2,0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CUARTOS TÉCNICOS, TÚNEL DE SERVICIOS Y SISTEMA CCTV DEL VIADUCTO PROVINCIAL						
9	2,1			MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SIGUIENTES SISTEMAS: - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE CCTV - SISTEMA DE ENERGÍA REGULADA - SISTEMA DE NETWORKING - SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	und	1,00	$ 20.010.000,00	$ 20.010.000,00
		SUBTOTAL						$ 20.010.000,00
	3,0	GASTOS DE TRANSPORTE - CAMIÓN CANASTA GRÚA						
10	3,1			CAMIÓN DOBLE CABINA - CANASTA GRÚA QUE LEVANTE MÍNIMO 13 METROS DE ALTURA (INCLUYE COMBUSTIBLE) O LA OPCIÓN DE CABINA SENCILLA Y CAMIONETA ADICIONAL	und	2,00	$ 21.818.576,00	$ 43.637.152,00
11	3,2			CAMIÓN DOBLE CABINA - CANASTA GRÚA QUE LEVANTE MÍNIMO 12 METROS DE ALTURA. QUE LEVANTE, TRANSPORTE Y PUEDA HINCAR POSTES DE CONCRETO DE 510 kg, MÍNIMO A 12 METROS DE ALTURA (INCLUYE COMBUSTIBLE) O LA OPCIÓN DE CABINA SENCILLA Y CAMIONETA ADICIONAL	und	1,00	$ 22.504.554,00	$ 22.504.554,00
12	3,3			CAMIONETA 4X4, DE PLATÓN (INCLUYE COMBUSTIBLE)	und	1,00	$ 5.796.000,00	$ 5.796.000,00
		SUBTOTAL						$ 71.937.706,00
	4,0	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS						
12	4,1			GRUPO DE HERRAMIENTA ELÉCTRICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (POR CUADRILLA)	und	3,00	$ 3.726.000,00	$ 11.178.000,00
		SUBTOTAL						$ 11.178.000,00
	5,0	MATERIAL MENOR A SUMINISTRAR						
13	5,1			MATERIAL MENOR A SUMINISTRAR SEGÚN CONSUMO, PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (POR CUADRILLA)	und	3,00	$ 3.036.000,00	$ 9.108.000,00
		SUBTOTAL						$ 9.108.000,00

VALOR TOTAL POR UN (01) MES	$ 191.456.432,00
VALOR TOTAL POR SIETE (07) MESES	$ 1.340.195.024,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOTA 4: El presente proceso no contempla cálculo del costo indirecto por Imprevistos, por lo cual, los imprevistos se tramitarán conforme los dispone los artículos 4, 5 y 27 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, así como la jurisprudencia relacionada para su reconocimiento y pago.

NOTA 5: Los ítems de mano de obra relacionados con los salarios, NO se deberán ofertar por debajo del 95% del valor de su ítem correspondiente en el presupuesto oficial, lo cual generará el rechazo de la oferta. Se acepta el valor igual al 95%, redondeado a cero.

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	33%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.U.	AU=	38%